



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90

## ACTA SESIÓN DE VALORACION MERITOS GENERALES

### ACTA DE VALORACION DE MERITOS GENERALES PARA LA CONTRATACION LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A MONITOR DE CAPACITACION DIGITAL PARA LA RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EN ENTIDADES LOCALES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU, PARA LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán, sede de la Mancomunidad de Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2025, se constituye en la sede de Mancomunidad, el tribunal que ha de calificar los méritos Generales, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACION LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A MONITOR DE CAPACITACION DIGITAL PARA LA RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EN ENTIDADES LOCALES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU, PARA LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA. Visto lo establecido en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se pregunta previamente a los miembros del tribunal y a los opositores si consideran que cualquiera de los miembros del tribunal podría incurrir en causa de incompatibilidad y por lo tanto abstenerse o en su defecto los opositores si consideran causa de recusación, sin que se dieran estas causas.

Compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:** D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

**Vocales:**

Don Luis Fernando Romero Sánchez, Técnico informático de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

**Secretaria:** Doña. Carolina Martín Franco. Técnica de consumo de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla



## MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90

Se adopta como Acuerdo único por el Tribunal, que en virtud del Real Decreto-ley 5/ 2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos que en virtud de establecer EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD previa y que determinen los riesgos específicos que supone tratar ciertos datos de carácter personal y prevean medidas para mitigar o eliminar dichos riesgos y que teniendo en cuenta que como se constituyen en la valoración de datos objetivos personales, inherentes a la condición económica, social, laboral, datos relativos a expedientes académicos o de maltratos físicos o psicológicos de los aspirantes no publicar en ningún caso los criterios establecidos para su selección, dejando estas deliberaciones como secretas por los miembros del tribunal.

El fin de la misma es la valoración de los distintos méritos generales alegados por los opositores y que concluye con las siguientes puntuaciones.

### VALORACIÓN DE LOS MERITOS DE LOS CANDIDATOS ENVIADOS POR EL SEXPE A LA OFERTA DE EMPLEO PRESENTADA EL 11 DE MARZO DE 2025

| NOMBRE Y APELLIDOS             | DNI       | ENTREVISTA    | EXPERIENCIA | FORMACION | RESULTADO |
|--------------------------------|-----------|---------------|-------------|-----------|-----------|
| AMANDA GONZALEZ CAMBERO        | 761***60R | 4,5           | 3           | 0,60      | 8,10      |
| MARIA SOLEDAD YUSTE MILLANES   | 090***14A | 3             | 3           | 2         | 8         |
| JUAN PABLO FALERO GARCIA       | 760***33B | 2,5           | 2,90        | 0,40      | 5,80      |
| CARLOS SERAFIN CATALAN MURILLO | 289***65D | NO PRESENTADO |             |           |           |
| JESSICA CAÑADA ENCINAL         | 760***09T | NO PRESENTADO |             |           |           |
| FRANCISCO DANIEL CALVO SAYAGO  | 800***52C | NO PRESENTADO |             |           |           |

Procedido a la valoración de la misma, con las puntuaciones que se reflejan, se procede a la propuesta de nombramiento por orden de puntuación y requisitos para la plaza en las siguientes personas que se elevan a la Presidencia para su ratificación y firman la presente en mi presencia como secretario de lo cual Certifico



# MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90

## PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN VIRTUD ORDEN DE PUNTUACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN HASTA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

| NOMBRE Y APELLIDOS           | DNI       | RESULTADO |
|------------------------------|-----------|-----------|
| AMANDA GONZALEZ CAMBERO      | 761***60R | 8,10      |
| MARIA SOLEDAD YUSTE MILLANES | 090***14A | 8         |
| JUAN PABLO FALERO GARCIA     | 760***33B | 5,80      |

Contra la presente valoración se establece un plazo de reclamación de 2 días hábiles a partir de la publicación de los resultados.

En el Pantano de Gabriel y Galán a 31 de marzo de 2025.

LA SECRETARIA

Fdo. Carolina Martín Franco

EL PRESIDENTE

Fdo. Rafael Sánchez Casquero

VOCAL

Fdo. Luis Fernando Romero Sánchez



